

## **“LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA ES OBLIGADA, NECESARIA Y OPORTUNA”, ASEGURA ROBERTO FERNÁNDEZ LLERA**

**El síndico mayor comparece, en calidad de experto, en la Comisión que  
aborda la propuesta de Galicia ante la revisión del sistema**

Santiago de Compostela, 14 de enero de 2022

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, compareció hoy, en calidad de experto, en la Comisión no permanente especial de estudio para abordar la propuesta de la comunidad autónoma de Galicia ante la reforma del sistema de financiación autonómica, que se celebra en el Parlamento gallego. Fernández Llera, doctor por la Universidad de Oviedo y acreditado como profesor titular de Economía Aplicada, centró su intervención en el devenir del actual sistema de financiación autonómica; la suficiencia, el equilibrio vertical y las alternativas para mejorar la corresponsabilidad fiscal y la nivelación, y, finalmente, se refirió a cuestiones financieras e institucionales más allá del sistema de financiación autonómica, como el Fondo de Compensación Interterritorial, del que aboga por aumentar su dotación hasta unos 5.000 millones de euros, frente a los 432 millones actuales.

“El sistema de financiación autonómica ha caducado (...) A pesar de todo, no ha madurado mal del todo. Ha permitido seguir financiando los principales servicios del Estado del Bienestar, eso sí, con notables dificultades que, de no haber sido por el apoyo explícito del gobierno central en varios momentos, podríamos haber quebrado, si no en términos contables, sí en términos de calidad de los servicios públicos. (...) La reforma es obligada (por ley), necesaria (por argumentos técnicos) y oportuna (por la coyuntura económica y un marco político al que parece volver Cataluña). También es una demanda de las comunidades autónomas, de unas más que de otras, lo que indica que el actual no ha sido un desastre”, apuntó Fernández Llera. En ese sentido, aseguró que Galicia parte de una posición “que no es mala en el actual sistema de financiación autonómico”. Eso sí, para lograr ese objetivo es partidario de “trazar alianzas”: “Es mejor una mala paz que una mala guerra”.

Fernández Llera, en esa revisión “en profundidad” que necesita el sistema de financiación autonómica, descarta la eventual extensión del sistema de concierto y cupo. “Bajo ciertas circunstancias, ese “pacto fiscal” podría significar mayores ingresos y mayor autonomía financiera para un territorio de renta media elevada, aun a costa de deteriorar la solidaridad del conjunto. Pero para una comunidad autónoma con renta per cápita por debajo de la media, como Galicia, me temo que terminaría repercutiendo en un deterioro de sus servicios públicos, por insuficiencia clamorosa de recursos”, aseveró durante su intervención.

El síndico mayor fue en 2017 uno de los miembros de la Comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica, y la mayoría de las propuestas que lanzó hoy están en línea con lo que entonces acordaron. En ese sentido, recordó que el informe de la comisión constató una doble privación en lo que respecta al montante global de los recursos movilizados en las comunidades autónomas. Por un lado, la insuficiencia de esos recursos para

financiar sus necesidades de gasto; de otro, “un desequilibrio vertical, por la debilidad de los instrumentos fiscales disponibles en las comunidades para allegar recursos adicionales”. La comisión estimó en 16.000 millones de euros la diferencia entre los que ofrece el actual sistema de financiación autonómica y los que se requerirían para cubrir las necesidades al nivel pactado en 2009: “Hoy los volúmenes a financiar serían bastante superiores. Podríamos preguntarnos si la Comisión de expertos acertó en su diagnóstico. Imposible saberlo con certeza, pero hay alguna pista de que no erramos del todo. Así, la dotación global del Fondo COVID-19 en 2020 fue exactamente de 16.000 millones de euros. Y la dotación del fondo extraordinario en 2021 también estuvo muy cerca de ese umbral”.

¿Y qué solución daba la Comisión? “Debemos partir de una constatación: en comparación con los países de la Unión Europea y la OCDE, la recurrente insuficiencia de los ingresos para cubrir los gastos se explica en España por la baja recaudación tributaria con relación al PIB, no por el elevado gasto público”, defendió. En ese sentido, recalcó que una mayor presión fiscal “no necesariamente significa mayor esfuerzo fiscal para todos los contribuyentes, sino un mejor reparto de la carga fiscal, completada con una denodada lucha contra el fraude”. Eso sí, afirmó que todas las decisiones que conciernen a los tres niveles de gobierno “deberían ser adoptadas de manera leal y coordinada, también en materia fiscal, dentro de las competencias de cada uno y con el fin de allegar recursos adicionales mediante una elevación sensata de gravámenes que permita cubrir la diferencia entre las necesidades de gasto y los recursos actuales”. Aseguró que “sería deseable armonizar las bases imponibles y liquidables de los tributos cedidos total o parcialmente (incluidas también las comunidades de régimen foral), reservando la capacidad normativa autonómica a las escalas de gravamen y a posibles deducciones o bonificaciones de la cuota”. “También estudiar la posibilidad de introducir mínimos de gravamen efectivo en ciertos impuestos. Si ha sido posible el acuerdo en la Unión Europea y en el G-20, ¿cómo no iba a serlo dentro de España?”, añadió.

Respecto a los supuestos que influyen en el reparto de la financiación autonómica, la propuesta “pragmática” de Fernández Llera es que en los próximos cinco años se continúe con el indicador de población ajustada, afinando las variables y ponderaciones sobre evidencia científica. “A cambio de esa renuncia por la inmediatez, en el ulterior sistema de financiación debería estar ya disponible el cálculo de costes reales, lo cual no quiere decir que vayamos a financiar cualquier cosa, ni menos aún los “costes de ineficiencia””, abundó.

Fernández Llera recalcó que esa es la línea en la que parece caminar el documento de estudio y propuesta que presentó el Gobierno de España en diciembre de 2021. “Su principal valor estriba en ese rigor técnico, la ausencia generalizada de arbitrariedad y la suficiente flexibilidad como para engrasar los acuerdos políticos. (...) El documento ministerial es un excelente punto de partida. Para que lo sea también de llegada, resta clarificar las exactas ponderaciones. En general, me parece bien reforzar el peso de la sanidad y la educación, aunque parece haber dudas con los servicios sociales esenciales, incluida la atención a la dependencia, aspecto que yo juzgo fundamental reforzar, sobre todo cuando tenemos poblaciones cada vez más envejecida”, comentó.

El síndico mayor, tras su intervención, respondió a las preguntas realizadas por los grupos parlamentarios del PP, BNG y el PSOE.



Sindicatura de Cuentas  
del Principado de Asturias

La comparecencia completa se puede ver en el siguiente enlace:

<http://mediateca.parlamentodegalicia.gal/watch?id=MzUzMzg3YTctNDhmZi00MzdILWEwOGUtOTdhMzNINjQzZmFh>